



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 72

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

FECHA: 06 DE JUNIO DEL 2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL, SECRETARIAS CLÍNICAS, CAMILLEROS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CON DERECHO A DOTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “*El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...*” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL, SECRETARIAS CLÍNICAS, CAMILLEROS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CON DERECHO A DOTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, Lburbanoo@hosdenar.gov.co. Hasta el día 10 de JUNIO del 2022, hora 2:00 pm.

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No.72**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

OBJETO No. 1: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL, SECRETARIAS CLÍNICAS, CAMILLEROS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES CON DERECHO A DOTACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
GRUPO 1: DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR - PERSONAL FEMENINO ASISTENCIAL					
ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53102700	Uniforme femenino incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> Blusa Pantalón Chaqueta 	UNIFORME FEMENINO: *CONJUNTOS ANTI-FLUIDO/REPELENCIA 100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti fluido. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho, cuello escote en V, con entalle en el costado. Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales CHAQUETA: Orión impermeable con forro en material "jersey long". Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.	533	UNIDAD
2	53111600	CALZADO DE LABOR Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS – TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre entre 12 a 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO. Calzado cerrado liviano.	533	PAR
GRUPO 2 DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PERSONAL ASISTENCIAL MASCULINO					
ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53102700	Uniforme masculino incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> Pantalón Chaqueta Blusa 	UNIFORME MASCULINO: *CONJUNTOS ANTI-FLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti-fluido. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales CHAQUETA: Orión impermeable con forro en material "jersey long" Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar	130	UNIDAD
2	53103100	Chaleco Personal de Ambulancia	CHALECO EN COLOR BLANCO EN TELA ORION Y/O TEMPESTAD (100% FILAMENTO DE POLIÉSTER, IMPERMEABLE, ROMPE VIENTO, FIRMEZA DEL COLOR A LA LUZ Y AL LAVADO, REPELENCIA A LÍQUIDOS Y SUCIEDAD. FORRO EN BRIONI COLOR AZUL OSCURO, CON BANDA LATERAL Y DELANTERA EN REFLECTIVO, TIPO TELA COLOR PLATEADO DE 1500 CANDELAS. CON 4 BOLSILLOS DE SOLAPA Y 2 BOLSILLOS DE CIERRE. CIERRE FRONTAL. CON LOGO DE MISIÓN MÉDICA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DEL PECHO. EN LA PARTE TRASERA	12	UNIDAD





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

			LOGO BORDADO O ESTAMPADO DE MISIÓN MÉDICA Y LAS LETRAS TRIPULACIÓN DE AMBULANCIA		
3	53111600	Calzado con suela antideslizante certificado	CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre entre 12 A 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO. Calzado cerrado liviano	130	PAR
GRUPO 3: DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR - PERSONAL MASCULINO CAMILLEROS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES					
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53102700	Uniforme masculino incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> Pantalón Chaqueta Blusa 	UNIFORME MASCULINO: *CONJUNTOS ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti-fluido. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales CHAQUETA: Orión impermeable con forro en material "jersey long". Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar	96	UNIDAD
2	53111600	Calzado con suela antideslizante certificado	Par de zapatos: Calzado con suela antideslizante certificado: CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre entre 12 a 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA: Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO. Calzado liviano.	96	PAR
GRUPO 4: DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PERSONAL FEMENINO SECRETARIAS CLÍNICAS Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES					
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	53102700	Uniforme femenino incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> Pantalón Chaqueta Blusa 	UNIFORME FEMENINO: *CONJUNTOS ANTIFLUIDO/REPELENCIA /100 % FILAMENTO DE POLIESTER, TECNOLOGIA ANTICLORO (Blusa y Pantalón) Anti-fluido. Blusa manga corta con logo bordado o estampado en el lado superior izquierdo del pecho, cuello escote en V, con entalle en el costado. Pantalón resortado a la cintura, bolsillos laterales CHAQUETA: Orión impermeable con forro en material "jersey long" Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar	63	UNIDAD
2	53102700	Gorro Auxiliares Servicios Generales	Tela antifluidos/repelencia 100% filamento de poliéster, tecnología anticloro. Los hilos utilizados para las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar	24	UNIDAD
3	53111600	Calzado con suela antideslizante certificado	Par de zapatos: Calzado con suela antideslizante certificado: CARACTERÍSTICAS - TIPO DE CUERO: Cuero Napa, Calibre entre 12 a 16. De alta flexibilidad, excelente tensión y durabilidad. TERMINADO INTERIOR: Forro antibacterial y antihumedad. PLANTILLA: Antibacterial, Antihongos, no tejida, Anti transpirante. FORRO PLANTILLA:	63	PAR





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

			Espumatrac. SUELAS: Resistencia al deslizamiento. GUARNECIDO. Calzado cerrado liviano		
--	--	--	--	--	--

2. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL

- a) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato con calidad y oportunidad.
- b) Una vez sea realizado el contrato el HUDN determinará los colores y combinaciones solicitadas para las diferentes dotaciones y el contratista deberá ceñirse a las mismas.
- c) El contratista garantizará que la totalidad de los elementos suministrados reúnan los estándares de calidad propios de este tipo de elementos, por tanto, se compromete y obliga a sustituir sin costo adicional, aquellos elementos que presenten defectos de calidad del producto entregado, dentro de los 30 días calendario al recibo de la dotación para la reposición total del ítem entregado y contará con 10 días hábiles contados a partir del recibo de la dotación en relación a los ajustes y modificaciones como dobladillos, cinturas y mangas, según pedido que realizará el supervisor del contrato.
- d) El contratista no podrá negarse a entregar las dotaciones en las fechas previstas por el hospital o cancelar las entregas por motivos de confección, fabricación, falta de provisión de telas o insumos, salvo eventos de caso fortuito o fuerza mayor.
- e) El contratista y/o oferente, deberá hacer entrega de las cotizaciones y dotaciones con las respectivas fichas técnicas de los materiales utilizados en cada prenda y calzado.
- f) El contratista deberá realizar tallaje personalizado a cada funcionario que recibirá la dotación.
- g) Todas las prendas objeto de venta, se entregarán con alta calidad de telas y confección bajo responsabilidad del proponente y garantía de fábrica. El contratista, pondrá a disposición de los funcionarios beneficiarios de acuerdo a la lista suministrada por el HUDN, un sastre sin ningún costo adicional; con el fin de adecuar las prendas de vestir según el tallaje de los trabajadores.
- h) El número de dotaciones a entregar podrá variar solo en los eventos en que por razones de índole administrativas tales como finalización del vínculo laboral, encargos o comisiones de los funcionarios que legalmente les impida acceder a la dotación. En estos casos, el contratista entregará al Hospital solo las dotaciones solicitadas, sin que aquel pueda oponerse a esta situación y exigir el pago de las dotaciones no entregadas.
- i) El valor del contrato deben incluir IVA (Si aplica) y el valor del flete será asumido por el proveedor.
- j) El proveedor debe tener en cuenta lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo.

3. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- **Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA**
- **Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato**
- **Validez de la cotización**
- **Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)**
- **Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato**
- **Condiciones de Entrega**
- **Se recomienda redondear los valores unitarios o aproximar si es el caso.**

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- **Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).**
- **Cuando el cotizante sea “Distribuidor Mayorista de Medicamentos y/o Dispositivos Médicos”, se solicita adjuntar el acta de visita de IVC expedida por el ente territorial de salud o quien haga sus veces, cuyo concepto deberá ser “FAVORABLE”.**
- **Certificado de CCAA (si aplica).**
- **Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados.**

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- **Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.**
- **Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.**
- **Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.**

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el área de Imagenología del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Atentamente,

**UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.**

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



